Guia docente					
Datos Identificativos					2018/19
Asignatura (*)	Didáctica. currículo y organización escolar			Código	652603001
Titulación	3 Mestrado Universitario en Profesorado de Educación Secundaria: Educación Física				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero		Obligatoria	4.5
Idioma	CastellanoGallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Pedagoxía e Didáctica				
Coordinador/a	García Cabeza, Belen		Correo electrónico	belen.garcia.cabeza@udc.es	
Profesorado	García Cabeza, Belen Rego Agraso, Laura		Correo electrónico	belen.garcia.cabeza@udc.es laura.rego@udc.es	
Web					
Descripción general	Esta materia pretende el desarrollo de capacidades que permitan al alumnado configurar un marco integrador e interrelacional de su práctica en el ámbito del sistema educativo. Didáctica, Currículo y Organización Escolar facilita la adquisición de conocimientos epistemológicos de la Pedagogía, de la Didáctica y de la Organización Escolar, así como el desarrollo de habilidades y destrezas de acuerdo con una intervención informada y comprometida con la atención a la diversidade. Los principales temas y núcleos de conocimiento que se abordarán están orientados al estudio de la escuela como organización, a la reflexión sobre el concepto de currículo y al análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje desde su planificación, desarrollo y evaluación.				

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	(CE-G1)Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones
A3	(CE-G3)Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
A4	(CE-G4)Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizajes
A5	(CE-G5)Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
A9	(CE-G9)Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Comprender la terminología básica, específica y propia de la Didáctica, así como los conceptos pertenecientes a los componentes didácticos del proceso de enseñanza y aprendizaje, de modo que sea capaz de reflexionar con rigor sobre los mismos y orientar racionalmente su futura práctica docente.	AP3 AP9		CM4 CM6
Valorar críticamente las diferentes formas de interpretar la realidad educativa de acuerdo con las diferentes visiones sobre la función social de la escuela, en conexión con los objetivos socio-educativos propuestos. Comprender y reflexionar sobre la importancia de la inclusión de la diversidad que circunda las aulas de educación secundaria.	AP1 AP3 AP9		CM4
Comprender las diferencias entre la planificación curricular y la programación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Distinguir los diferentes niveles de concreción curricular y sus implicaciones. Conocer los diferentes elementos y modalidades de diseño curricular.	AP3 AP4 AP9		CM4 CM6

Conocer y diferenciar los principios básicos y las características que fundamentan la articulación curricular en la actualidad.	AP4 AP9		CM4 CM6
Diferenciar los distintos elementos curriculares. Utilizar diferentes criterios tanto para el análisis de grupos, de formulación de objetivos y de selección y secuenciación de contenidos considerándolos como un cuerpo de conocimientos en el marco de un proceso de construcción y reconstrucción progresivo.	AP3 AP4 AP5 AP9		CM4 CM6
Comprender el valor científico y pedagógico de la evaluación en el campo de enseñanza, entendida como una evaluación eminentemente educativa, formativa y formadora, así como profundizar en las relaciones entre evaluación, la investigación y la innovación.	AP3 AP4 AP9		CM4 CM6
Profundizar en el conocimiento crítico y fundamentado de la estructura y funcionamiento del Sistema Educativo.	AP9		CM4 CM6
Formalizar, sistematizar e integrar los saberes básicos de la organización escolar, que permitan comprender la complejidad de los centros educativos, así como analizar y valorar críticamente su vida organizativa.	AP9		CM4 CM6
Conocer algunos de los modelos más relevantes de la organización escolar y comprender la importancia del contexto organizativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	AP9		CM4 CM6

Contenidos	
Tema	**Subtema**
Módulo I. La participación, gestión y evaluación en los centros de enseñanza secundaria.	- La organización del sistema educativo español. - Las dimensiones (organizativa, procesual, personal, cultural y de entorno) de un centro educativo.
Módulo II. Funciones y concepciones del currículo.	- Los elementos del currículo. - Las concepciones sobre el currículo: enfoques y elementos de análisis. - Lo oculto y lo manifesto del aprendizaje escolar.
Módulo III. Diseño, desarrollo y evaluación del currículo.	- Del currículo prescrito al currículo contextualizado: niveles de concreción curricular. - La planificación y el desarrollo del currículo. - La evaluación: tipos, objetos e instrumentos.
Módulo IV. Modelos de enseñanza y metodologías didácticas.	- El concepto de didáctica. - Los modelos y métodos de enseñanza. - Las estrategias metodológicas en la enseñanza secundaria. - Los materiales curriculares: tipos, selección, análisis y uso.

Planificación				
Metodologías / pruebas	**Competéncias**	**Horas presenciales**	**Horas no presenciales / trabajo autónomo**	**Horas totales**
Lecturas	A1 A3 A4 A5 A9 C4 C6	4	22	26
Portafolio del alumno	A4 A5 C4 C6	10.5	34.5	45
Prueba mixta	A1 A5 A9 C4 C6	1.5	8	9.5
Sesión magistral	A1 A3 A4 A5 A9 C4 C6	16	12	28
Atención personalizada		4	0	4
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	**Descripción**

Lecturas	Se establece una serie de documentos (textuales, audiovisuales, etc.) de revisión obligatoria (consúltense Fuentes de Información) que serán la base de referencia sobre el tratamiento de los contenidos que se abordarán en torno a los diferentes núcleos temáticos de la materia. El alumnado -previa lectura individual- deberá estar en capacidad de realizar el análisis de estos en pequeño grupo y grupo aula. Dichas lecturas tendrán como objetivo promover e incentivar la reflexión en torno a los procesos educativos escolares y sus implicaciones prácticas y aplicadas en el contexto del centro educativo y en el contexto aula.
Portafolio del alumno	Durante el transcurso de la materia se propondrán 5/6 actividades de aula especificamente diseñadas para el análisis en pequeño grupo de algunos de los documentos más relevantes. La realización de estas actividades se iniciará en el aula y será completada mediante el trabajo autónomo del alumnado fuera del aula. Para esta elaboración se atenderá a las indicaciones que se proporcionarán a través de la atención personalizada de la profesora a los diferentes grupos, bien en las sesiones interactivas, bien en tutorías. Para la realización de estos análisis se tomarán como referencia tanto los materiales básicos de la materia como otros complementarios, propuestos por el alumnado o la profesora. Los documentos resultantes del análisis se entregarán en las fechas que la profesora indique previamente y quedarán disponibles para su consulta en la plataforma Moodle. El alumnado, en pequeño grupo, deberá elaborar un portafolios que, además de enmarcar los mencionados documentos de síntesis de las 5/6 actividades de aula, incorpore un diario de aula (con entradas de elaboración individual) y unas valoraciones finales. Las reflexións que en los apartados se integren deberán estar fundamentadas y argumentadas en los documentos de referencia de la materia así como en otros que el alumnado y la profesora consideren oportunos. Al inicio del curso se proporcionará un guión pormenorizado del portafolios. El portafolios se desarrollará fundamentalmente en periodos no presenciales y mediante el trabajo autónomo del alumnado. A través de la atención personalizada de la profesora, los diferentes grupos, bien en sesiones interactivas específicas, bien en tutorías, recibirán indicaciones concretas para la realización. El portafolios será entregado en la fecha que la profesora indique previamente y quedará disponible para su consulta en la plataforma Moodle.
Prueba mixta	La prueba mixta constituirá una actividad final a través de la cual el alumnado deberá dar respuesta a una o varias cuestiones relacionadas con la totalidad de contenidos tratados durante la materia.
Sesión magistral	Mediante las sesiones magistrales se trabajarán los contenidos que conforman el marco teórico-práctico de la materia a partir de la exposición oral, guiada con el uso de presentaciones, de medios audiovisuales y con la introducción de cuestiones dirigidas al alumnado, con la finalidad de favorecer el aprendizaje y la construción del coñocimiento. Se realizará una exposición general introductoria de cada uno de los distintos temas de los que consta el programa, indicando los aspectos que el alumnado debe ampliar con su trabajo personal, con las oportunas orientaciones bibliográficas.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Portafolio del alumno Lecturas Prueba mixta	1. Las dudas y demandas de orientación que surjan de las sesioness expositivas, análisis de fuentes documentales, lecturas, actividades y preparación del examen, serán atendidas por la profesora de la materia durante el horario de tutorias fijado de forma oficial. 2. De modo más específico, y en el marco de las sesiones interactivas, la profesora ofrecerá atención personalizada mediante la que desarrollará el seguimiento y la orientación de las actividades que se realicen a lo largo del cuatrimestre. 3. Como la realización del portafolio es el trabajo principal de la materia y tiene un peso importante en la evaluación de esta, cada grupo (o alumno/a, si se realiza de manera individual) deberá solicitar obligatoriamente una tutoría fuera del horario de docencia presencial de la materia. 4. Esta propuesta de atención personalizada es extensible al alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, que haga uso de dicha dispensa.

Evaluación			
Metodologías	Competéncias	Descripción	Calificación
Portafolio del alumno	A4 A5 C4 C6	Para evaluar el portafolios se tendrán en cuenta aspectos ligados a la estructura y contenido del mismo. a) Estructura: presentación, organización del contenido, claridad expositiva y seguimiento de normas de citación-referenciación. b) Contenido: comprensión de ideas básicas, dominio conceptual, uso de las fuentes trabajadas en el tratamiento de los contenidos a lo largo del cuatrimestre así como otras de interés y la adecuada gestión de las mismas. Además, para matizar la calificación del portafolios se valorará el trabajo realizado por el alumnado a nivel de pequeño grupo a lo largo de todo el curso.	70
Prueba mixta	A1 A5 A9 C4 C6	La prueba mixta consistirá en dar respuesta a varias cuestiones que implicarán un tratamiento global e integrado de los contenidos abordados a lo largo de la materia.	30

Observaciones evaluación
El máster tiene carácter presencial. El alumnado que, por motivos comunicados a la profesora al inicio del curso, no pueda acudir a las sesiones presenciales -o que al finalizar estas tenga una asistencia inferior al 80%- deberá realizar y entregar el portafolios y las 5/6 actividades derivadas de las lecturas de modo individual en el mismo tiempo y forma que el resto del alumnado. Este criterio esaplicable al alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, que haga uso de dicha dispensa. Si un/una alumno/a cuya asistencia es regular, no acude a clase el día de realización de alguna actividad, deberá desenvolverla y entregarla individualmente. El portafolios se entregará en la fecha que se indique al inicio del curso. Para presentarse al examen es condición indispensable tener presentado el portafolios y las 5/6 actividades de síntesis de las lecturas. Con el fin de facilitar la gestión de la materia y el seguimiento del alumnado, será obligatoria -antes de la segunda semana lectiva- la actualización del perfil personal de la plataforma Moodle, insertando una foto actual. Para superar la materia es necesario obtener una puntuación mínima del 50% del peso de cada una de las partes objeto de evaluación ("portafolios del alumno" y "prueba mixta"). En la 2ª oportunidad, los criterios de evaluación serán los mismos que los propuestos para la 1ª convocatoria.

Fuentes de información

Básica	NOTA: Esta bibliografía é susceptíbel a modificacións a medida que avanza o curso académico. Realizarase unha selección de títulos da listaxe final, selección que estará dispoñible na Moodle e que será de lectura obrigatoria.Álvarez, J. M. (1999). Evaluar para conocer, evaluar para aprender: las razones formativas de la evaluación educativa. En J.M. Álvarez. Evaluar para conocer. Examinar para excluir (pp. 58-61). Madrid: Morata.Area, M. (2009). Los medios de enseñanza o materiales didácticos. Conceptualización y tipos. Introducción a la tecnología Educativa, 24-37. Recuperado de http://www.bibliotecalibre.org/bitstream/001/415/5/Introducci%C3%B3n%20a%20la%20tecnolog%C3%ADa%20educativa.pdfBarkley, E. F.; Cross, K. P. e Howell, C. (2007). Técnicas de aprendizaje colaborativo. Madrid: Morata.Espín, J. e outros (1996). Análisis de recursos educativos desde la perspectiva no sexista. Barcelona: Laertes.Fuentes, E. J. (2003). Culturas profesionales en la enseñanza y desarrollo profesional de los docentes. Revista Padres y Maestros, 279, 34-39.Gimeno Sacristán, J. (1998). El currículum: una reflexión sobre la práctica. Madrid. Morata.González, Mª. T. (1992). Centros escolares y cambio educativo. En J.M. Escudero e J. López (Coords.). Los desafíos de las reformas escolares. Cambio educativo y formación para el cambio (pp. 71-95). Sevilla: Arquetipo.González, Mª. T. (1999).Perspectivas teóricas recientes en organización escolar: una panorámica general. En J.M. Escudero. Escuelas y profesores: ¿hacia una reconversión de los centros y la función docente? (pp. 35-59). Madrid: Ediciones Pedagógicas.González, Mª T. (2003) (coord.). Las organizaciones escolares: dimensiones y características, en M. T. González. Organización y gestión de centros escolares (pp. 25-38). Madrid: Pearson.López, L.; Peliquín, F.; Pérez, C. e Rodeiro, M. (1995). Análise e valoración de materiais curriculares. Revista Galega de Educación, 24, 58-60.Martínez, J. (1995). Interrogando al material curricular (Guión para el análisis y la elaboración de materiales para el desarrollo del curriculum), en J. G. Mínguez e M. Beas (Comps.). Libros de texto y construcción de materiales curriculares (pp. 221-245). Armilla: Proyecto Sur de Ediciones.Navarro, R.(coord.) (2007). Didáctica y currículum para el desarrollo de competencias. Madrid: Dykinson.Parcerisa, A. (1996). Propuesta de un instrumento para el análisis de libros de texto y otros materiales que utilizan el papel como soporte, en A. Parcerisa Arán. Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos (pp. 97-124) Barcelona: Graó.Sarramona, J. (2000). Teoría de la educación: reflexión y normativa pedagógica. Barcelona: Ariel.Trillo, F. (1994). El profesorado y el desarrollo curricular: tres estilos de hacer escuela. Cuadernos de Pedagogía, 228, 70-74.Trillo, F. (2008). La enseñanza: eso sí que es un lío. En F. Trillo e L. Sanjurjo. Didáctica para profesores de a pie. Propuestas para comprender y mejorar la práctica (pp. 57-67). Rosario: Homo Sapiens.LexislaciónLei Orgánica 8/2013, para a mellora da calidade educativa (BOE, suplemento en lingua galega ao nº 295, 10/12/2013). Versión on-line consultada a 07/07/2015 en http://www.boe.es/boe_gallego/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886-G.pdfLei Orgánica 2/2006, de 3 de maio, de Educación (BOE nº 106, 04/05/2006). Versión on-line consultada a 07/07/2015 en http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdfDecreto 86/2015, do 25 de xuño, polo que se establece o currículo da educación secundaria obrigatoria e do bacharelato na comunidade autónoma de Galicia (DOG nº 120, 29/06/2015). Versión on-line consultada a 07/07/2015 en http://www.edu.xunta.es/web/sites/web/files/content_type/news/2015/06/30/00_decreto_completo.pdfDecreto 324/1996, de 26 de xullo, polo que se aproba o Regulamento orgánico dos institutos de ensino secundario (DOG nº 156, 09/08/1996). Versión on-line consultada a 07/07/2015 en http://www.xunta.es/dog/Publicados/1996/19960809/Anuncio90AA_es.htmlDecreto 1333/2007 de 5 de xullo polo que se regulan as ensinanzas da educación secundaria obrigatoria na Comunidade Autónoma de Galicia. (DOG nº 136, 13/07/2013). Versión on-line consultada a 07/07/2015 en http://www.xunta.es/linguagalega/arquivos/Ref.ED_7.pdfDecreto 126/2008, do 19 de xuño, polo que se establece a ordenación e o currículo de bacharelato na Comunidade Autónoma de Galicia (DOG nº 120, 23/06/2008). Versión on-line consultada a 07/07/2015 en http://ciug.cesga.es/PDF/ReferenciasLegais/Decreto126-2008curriculoBacharelatoLOEGalicia.pdfOrde do 29 de outubro de 1996 pola que se regulan os órganos de goberno dos centros públicos de ensino non univesitario de características singulares, de educación especial e educación de adultos (DOG nº 215, 04/11/1996). Versión on-line consultada a 07/07/2015 en http://www.xunta.es/dog/Publicados/1996/19961104/AnuncioB14E_gl.htmlOrde do 1 de agosto de 1997 pola que se dictan instruccións para o desenvolvemento do Decreto 324/1996 polo que se aproba o Regulamento orgánico dos institutos de educación secundaria e se establece a súa organización e funcionamiento (DOG nº168, 02/09/1998), Versión on-line consultada a 07/07/2015

enhttp://www.xunta.es/dog/Publicados/1997/19970902/AnuncioA14A_gl.html.Orde do 21 de decembro de 2007 pola que se regula a avaliación na educación secundaria obrigatoria na Comunidade Autónoma de Galicia (DOG nº 4, 07/01/2008). Versión on-line consultada a 07/07/2015 enhttp://www.edu.xunta.es/centros/iessanpaio/system/files/080107DOG_RegulacionAvaliacionESO.pdfOrde do 23 de xuño de 2008 pola que se modifica a do 21 de decembro de 2007 pola que se regula a avaliación na educación secundariaobrigatoria na Comunidade Autónoma de Galicia (DOG nº 121, 24/06/2008). Versión on-line consultada a 07/07/2015 en http://www.xunta.es/dog/Publicados/2008/20080624/Anuncio29FEA_gl.htmlOrde do 20 de abril de 2010, pola que se modifica a Orde do 24 de xuño de 2008, pola que se desenvolve a organización e o currículo das ensinanzas de bacharelato na Comunidade Autónoma de Galicia (DOG nº 77, 26/04/2010). Versión on-line consultada a 30/06/2014 en http://www.xunta.es/dog/Publicados/2010/20100426/Anuncio11916_gl.htmlOrde do 5 de maio de 2011 pola que se regulan determinados aspectos relativos ao desenvolvemento do bacharelato e se complementa a normativa sobre esta etapa (DOG nº 105, 01/06/2011). Versión on-line consultada a 07/07/2015 en http://www.xunta.es/dog/Publicados/2011/20110601/AnuncioC3F1-100511-1447_gl.htmlCorrección de erros. Orde do 5 de maio de 2011 pola que se regulan determinados aspectos relativos ao desenvolvemento do bacharelato e se complementa a normativa sobre esta etapa (DOG nº 144, 28/07/2011). Versión on-line consultada a 07/07/2015 enhttp://www.xunta.es/dog/Publicados/2011/20110728/AnuncioC3F1-220711-4737_gl.pdfCircular 8/2009 da Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, pola que se regulan algunhas medidas de atención á diversidade para o alumnado de Educación Secundaria Obrigatoria. Versión on-line consultada a 07/07/2015 en http://www.edu.xunta.es/web/node/328

Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Innovación docente/652601E11 Practicum/652601106 Trabajo fin de Máster/652601107
Otros comentarios
Con la finalidad de contribuir al desarrollo de las competencias digitales docentes (especialmente vinculadas con la Alfabetización Informacional - ALFIN -y la curación y producción de contenidos digitales) se recomienda desde esta materia al alumnado la construcción de un banco de recursos digitales personal en el que pueda organizar y categorizar material de interés para el desarrollo de la materia (articulos científicos, experiencias, herramientas y aplicaciones didácticas, páginas web institucionales vinculadas con la educación escolar, blogs especializados y de buenas prácticas, etc). Se recomienda para ello el uso de marcadores sociales o aplicaciones digitales específicas que les permitan categorizarlos o asignarles etiquetas con las que mejorar su clasificación y consulta posterior. Todo ello le resultará de gran interés a la hora de constrastar la teoría y práctica educativa mediante el Practicum del Master, así como para construír la fundamentación teórica del futuro Trabajo Fin de Master (TFM).Se recomienda que la entrega de los trabajos sea realizada a través de la plataforma Moodle y, de no ser posible, no emplear plásticos, elegir la impresión a doble cara, emplear papel reciclado y evitar imprimir borradores. Se debe realizar un uso sostenible de los recursos y se deben prevenir los impactos negativos sobre el medio natural en la medida de lo posible. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.   Ante la incorporación de ?Igualdad de Género? como materia de libre configuración autonómica en el curso 2016/2017 en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y la materia ?Coeducación para el siglo XXI? en la etapa de Bachillerato en el próximo curso 2018/2019, en la materia de Didáctica, Currículo y Organización Escolar se tratará de desarrollar objetivos, contenidos y actividades tendentes a la formación del futuro profesorado en cuestiones relativas a la concienciación sobre la violencia de género, la igualdad entre mujeres y hombres y la coeducación. Debido a ello, se recomienda al alumnado emplear un lenguaje inclusivo, contemplar la perspectiva feminista en sus trabajos y entregas de aula, así como evitar la manifestación de cualquier tipo de discriminación, prejuicio o minusvaloración por razón de género en el contexto de esta materia.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías